



tin oficial de la misma de treinta del propio mes  
 que trata sobre que se lleve a efecto las elecciones  
 de Diputados y Senadores de las Cortes del Reino  
 para el dia que la misma ley señala. - Y autori-  
 zado por este Ayuntamiento, acuerda: Queda nombrado el  
 Decanato de D. D. Manuel Fernandez para  
 que cuida de que se verifiquen las listas electorales,  
 convocando al efecto los Diputados de justicia y  
 los vecinos de cada uno de los partidos de este Campo,  
 y se practique ademas cuanto sea necesario al  
 cumplimiento de lo que se dispone.

Todo lo cual acuerda este Ayuntamiento Constitucional por  
 ante mi el Secretario de que certifico.

Mexico Gonzalez  
 Juan Alvarez

148

Session Ordinaria) En la Ciudad de Santiago y de las Capi-  
 tulares de ella, la tarde de hoy catorce de agosto

